

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

Reorganización Jalisco, cree que la finalidad esencial de todo ser humano es lograr su desarrollo integral dentro de su comunidad, en armonía con sus semejantes y con el medio ambiente.

Por ello, reconoce que todo ser humano por el hecho de serlo, tiene derechos inalienables e imprescriptibles para salvaguardar su dignidad humana, durante toda su vida, independientemente de su condición, como la edad, el sexo, la religión, la ideología, el color de la piel, su economía o cualquier otra condición personal que lo distinga.

Reorganización Jalisco, cree que el desarrollo integral y armónico del ser humano, pasa por ejercer esos derechos, que implican al menos:

Que pueda dedicarse a la profesión, actividad u oficio lícito que libremente elija;

Que cuente con ingresos económicos o un salario suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y esparcimiento de una familia;

Que pueda obtener la protección del Estado para disponer de los medios suficientes en la satisfacción de sus necesidades con dignidad;

Que cuente con los servicios indispensables para promover una vida saludable;

Que reciba una educación que ayude al desarrollo de sus facultades como ser humano;

Que disfrute de una vivienda digna, que cubra con decoro la necesidad básica de protección de su familia y de su espacio vital;

Que reciba una eficaz administración y procuración de justicia, con base en los principios de igualdad y legalidad, evitando los sistemas y las prácticas que generan la corrupción y la impunidad;

Que habite un Estado seguro, sin sobresaltos y con la confianza de que el Gobierno vela por su integridad física, sus bienes y su tranquilidad;

Que participe en la vida democrática, votando, siendo votado, asociándose o reuniéndose pacíficamente para formar parte en los asuntos públicos; y,

Que viva en un medio ambiente positivo y adecuado para su naturaleza y bienestar como ser humano.

Reorganización Jalisco, cree que el desarrollo económico no se circunscribe solamente a los niveles de producción o al crecimiento económico, sino que además incluye aspectos estructurales que inciden directamente en el bienestar de la población, como una justa y equitativa distribución de la riqueza, la educación, la salud, la libertad política, el medio ambiente y la seguridad social, entre otros.

Asimismo cree, que el desarrollo económico exige hoy en día readaptar instituciones fundamentales, para lograr su permanencia, como la nación, la familia, el trabajo, la naturaleza y las tradiciones, en el contexto de la globalización o de los cambios técnicos que implica esta, que permite recuperar y acelerar el ciclo de acumulación económica y que se caracteriza por proporcionar los medios para una generalizada e intensa innovación cultural.

Igualmente, cree que en el desarrollo económico debe haber rectoría del Estado, con base en la consulta pública, para garantizar políticas públicas que moderen la

opulencia y la indigencia, para subordinar los propósitos de lucro a los fines de la sociedad y para corregir las desviaciones de los mercados libres.

Reorganización Jalisco, cree que el desarrollo económico del Estado, exige un mayor equilibrio entre los sectores de la producción, industrial, agrícola y ganadero, comercio y finanzas, minero y servicios; así como el impulso de la vocación productiva de cada región, en función de los sectores y de sus características particulares.

Para Reorganización Jalisco, el fortalecimiento de la vida democrática en el Estado, constituye la base primordial del desarrollo, porque implica valores y principios universales que los jaliscienses asumen como necesarios para poder vivir mejor.

La Agrupación asume como idónea la vía democrática para fortalecer todo lo concerniente a la convivencia social y para reorganizar el régimen político del Estado, porque en ella, se puede elegir a los representantes que elaboran las leyes y a los gobernantes que las aplican, porque en ella, se pueden expresar distintos puntos de vista e intereses en un ambiente de tolerancia y porque en ella, se pueden resolver desacuerdos y demandas sin recurrir a la violencia.

El trabajo político de la Agrupación, se basa en diversas creencias como las que se enlistan y precisan a continuación:

Cree que los seres humanos tienen capacidades diferentes, por eso considera necesario respetarlas y propiciar la equidad, impulsando el desarrollo pleno de todos;

Cree que la familia es la célula base fundamental de la sociedad, por eso, pugna por fortalecer este importante nivel de existencia social;

Cree que la sociedad es un sujeto total que vive, siente y decide, y no un objeto del cual pueda disponerse o manipularse, por eso, asume el respeto y la igualdad como valores esenciales de toda relación, particularmente con quienes pertenecen a otras razas o tienen otro origen étnico;

Cree en México como país, en su historia y en sus instituciones, por eso, tiene el compromiso de observar invariablemente los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como de las leyes e instituciones que de ellas emanen;

Cree que la independencia nacional es vital, tanto para el buen desarrollo de las relaciones internacionales como para la instrumentación de políticas internas, por eso y para contribuir a su fortalecimiento, entre otros posicionamientos, no acepta pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional ni solicita y en su caso rechaza toda clase de apoyo económico, político y propagandístico proveniente del extranjero;

Cree en el Estado laico, como factor esencial de la convivencia social, por eso, respeta la pluralidad religiosa y la libertad de pensamiento;

Cree que la educación es garantía de desarrollo con justicia social, por eso, propone privilegiar la inversión en educación;

Cree que la cultura además de identidad, representa una importante fortaleza de los jaliscienses que genera oportunidades, por eso, propone un gobierno que promueva la permanencia de las manifestaciones culturales con una visión de desarrollo y de respeto a la diversidad;

Cree que la política debe regirse por valores y principios nacionales y globales y por el ejercicio constructivo de la verdad, que es incompatible y se degrada con la demagogia y la simulación, por eso, considera urgente regresarle a la política su

carácter de medio para alcanzar acuerdos para el bienestar de la sociedad, a través de programas y obras que realmente le sirvan a la comunidad;

Cree que el respeto, el diálogo, la cooperación y la solidaridad recíprocas son la base de una sana y armónica convivencia entre los estados de la Federación, por eso, plantea que Jalisco debe alcanzar los acuerdos necesarios para solucionar las controversias existentes salvaguardando sus intereses;

Cree que los bienes más preciados de todo ser humano son su integridad física, su patrimonio y su armonía, por eso, pugna por estrategias de seguridad pública acordes a las circunstancias de los tiempos actuales, en las cuales se incluyan invariablemente la prevención y el cumplimiento de la ley; y,

Cree que la conservación y restauración del medio ambiente son condiciones básicas para la subsistencia de toda sociedad, por eso, esta dispuesta y comprometida para trabajar a favor del desarrollo sustentable en el corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMA DE ACCIÓN:

Con el firme propósito de contribuir a que los jaliscienses puedan vivir mejor, mediante el ejercicio de sus derechos, sociales, económicos y civiles, el desarrollo económico y el fortalecimiento de la vida democrática en el Estado, Reorganización Jalisco, establece su Programa de Acción, que tiene como base tres ideas fundamentales:

Generar políticas que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos;

Impulsar el desarrollo económico del Estado, con una visión de justicia distributiva y de sustentabilidad, que garantice entre otras cosas, la conservación y la regeneración de los recursos naturales para preservar la vida; y,

Fortalecer la gobernabilidad democrática con la participación activa de los ciudadanos.

El Programa de Acción, se estructura en cinco ejes básicos: Eje Social, Eje Cultural, Eje Económico, Eje del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Eje Político.

En cada uno de los ejes básicos, aplica una filosofía de mejora continua, que consiste: en identificar lo que no funciona para evitarlo, mejorar y fortalecer lo que es útil e innovar para superar los retos presentes y futuros de la sociedad, con una visión humanística.

I EJE SOCIAL

La medida real del progreso de Jalisco está en la calidad de vida de sus habitantes. Las políticas públicas de bienestar deben ser la razón principal de todo gobierno.

Las enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes, hipertensión y el sobrepeso, la drogadicción, el alcoholismo y los suicidios, así como la violencia y la desintegración familiar, afectan a una cantidad importante de jaliscienses y deterioran la base de la sociedad.

(Secretaría de Salud Jalisco, Información Básica en Salud, octubre 2006)

Evitar las enfermedades crónico degenerativas y las patologías sociales:

Promoviendo y sustentando prácticas sanas de alimentación;

Fomentando el ejercicio y el deporte para un mejor desarrollo físico, intelectual y psicológico, atendiendo todas las edades de la población, la infraestructura y al equipamiento necesario; y,

Ampliando la cobertura de los programas de sensibilización y detección de las psico-patologías en la población para su atención oportuna.

Miles de jaliscienses, habitan viviendas sin drenaje y servicio sanitario (163 mil) sin agua entubada (Casi 400 mil) en piso de tierra (Alrededor de 361 mil) y alrededor de 2 millones 246 mil viven hacinados o amontonados.

(Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.)

Mejorar las oportunidades de vivienda digna para todos:

Con un programa solidario para dotar de agua y drenaje a todas las viviendas del Estado;

Con un programa especial para construir vivienda con sentido social, que facilite su adquisición por parte de las familias que realmente las necesitan y que no tienen acceso a financiamiento o crédito formal; y,

Enfocando los esfuerzos para resolver el hacinamiento.

(El déficit de vivienda nueva en 2006, según estimación de CONAFOVI, era de 109 mil 859 viviendas, cantidad que podría ser mayor si se considera la población que vive en condiciones de hacinamiento y el promedio normal de habitantes por vivienda que es de 4.5.)

En Jalisco la seguridad social es muy limitada, especialmente en las cuestiones de acceso a los servicios de salud, como lo demuestra el hecho de que 1 millón 763 mil 301 trabajadores, con empleo formal permanente, no tienen acceso a las instituciones de salud, situación grave, sobre todo si consideramos que el 29.78% (2'045,470) de la población total del Estado (6'868,606 habitantes) rebasan los 60 años de edad, que es cuando más se necesita la seguridad social.

(INEGI, Anuario Estadístico 2005)

(Información básica proporcionada por la Secretaría de Salud Jalisco en octubre de 2006)

Innovar en materia de seguridad social:

Logrando un gran acuerdo estatal, que reconozca abiertamente que todos los jaliscienses tienen derecho a la protección del Estado, ante los riesgos derivados de la condición socioeconómica y de las deficiencias de la inserción en el mercado del trabajo, estableciendo además los mecanismos necesarios para prevenir la pobreza en la vejez e invalidez, con cargo a recursos provenientes de la sociedad en su conjunto.

Canalizando recursos que resulten de economías y de otros ingresos estatales para generar la infraestructura y el equipamiento necesario, adecuando en su caso, espacios que puedan ser reutilizados; y,

Recaudando proporcionalmente, sin distinciones ni privilegios, para la seguridad social de los jaliscienses.

II EJE CULTURAL

La cultura refleja la visión, el modo de vida, las tradiciones, el conocimiento y el desarrollo de un pueblo. La educación debe ser igual para todos y formar individuos socialmente comprometidos. La educación es una garantía de desarrollo con justicia social, por eso, el Estado debe privilegiar la inversión en educación.

La globalización ha impactado nuestras vidas, con situaciones que van desde daños potenciales a la salud, por alimentos producidos con base en modificaciones genéticas, hasta el riesgo de la desaparición de las culturas indígenas y de las identidades locales y nacional.

Evitar los efectos negativos de la globalización, que pueden acabar con las tradiciones y descomponer a la familia, célula básica de la sociedad:

Rediseñando la política cultural del Estado, fomentando en especial la capacidad de apreciación de las bellas artes y de la cultura popular;

Consolidando la cobertura y presencia en todo el territorio estatal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; y,

Estableciendo programas de rescate de tradiciones y costumbres de la localidad en las escuelas primarias y secundarias.

La capacidad artística de los jaliscienses es una oportunidad para el desarrollo humano:

Mejorar el impulso de escuelas de artes y oficios en todas las regiones del Estado:

Crear un modelo que conjugue los esfuerzos e intereses de artistas, artesanos y las instituciones públicas;

Operar un modelo de proyectos auto-financiables; y,

Crear una instancia que fomente las artes y los oficios.

En Jalisco hay 248 mil 514 personas de 15 años y más, que no saben leer ni escribir, alrededor de 621 mil que no concluyeron su primaria y otras 207 mil que no terminaron su secundaria, lo que representa aproximadamente 19 de cada cien jaliscienses con nula ó poca instrucción.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005)

Innovar para ampliar las oportunidades de educación de los jaliscienses:

Estableciendo Programas Alternativos para erradicar el analfabetismo y superar el rezago de la educación básica, primaria y secundaria;

Promoviendo y garantizando el ingreso y la permanencia en la escuela de todos los niños en educación básica; e,

Impulsando la investigación en la práctica educativa y su vinculación con la producción de bienes y servicios.

III EJE ECONÓMICO

El desarrollo económico implica necesariamente el crecimiento de la economía y el bienestar de la gente. **Las políticas económicas deben reflejarse en incrementos significativos en la calidad de vida y en el patrimonio de los jaliscienses.** El Gobierno Estatal podría promover un desarrollo económico, buscando un mayor equilibrio entre los sectores productivos e impulsando la vocación productiva de cada región.

De la población económicamente activa en el Estado con empleo formal permanente (2 millones 791 mil 515 jaliscienses) el 10.81% (301 mil 763) percibe en promedio menos de 49 pesos al día, mientras que el 17.6% (491 mil 306) obtiene menos de 99 pesos, lo que significa que alrededor de 800 mil jaliscienses tienen ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de su familia. (INEGI, Anuario Estadístico de Jalisco 2005)

Evitar salarios de hambre en Jalisco:

Capacitando a la población de manera permanente y a lo largo de la vida para el trabajo productivo, con una filosofía de mejora continua y empatías que se reflejen en su desempeño y beneficio;

Incentivando el establecimiento de fuentes de empleos bien pagados; y,

Promoviendo la actualización de los salarios mínimos, mediante la construcción de un acuerdo estatal para la productividad, en el que participen todos los actores que intervienen en la producción de bienes y servicios de cara a los retos actuales y futuros de los jaliscienses en el contexto del mercado global.

En Jalisco se necesitan alrededor de 270 mil nuevos empleos, para garantizarle trabajo a las personas desocupadas y sub-ocupadas.

(INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, realizada en el cuarto trimestre de 2006)

Mejorar las oportunidades de trabajo para los jaliscienses:

Aprovechando las potencialidades y la diversidad de nuestros recursos por regiones, procurando la especialización de las mismas;

Dando certidumbre a la inversión a través de la regulación y la protección necesarias; y,

Planificando e invirtiendo en infraestructura básica de acuerdo a las necesidades regionales (Carreteras, electrificación, suministro de agua, puertos, aeropuertos, etc.).

En la última década la generación de empleos en Jalisco ha girado en torno a la inestable industria maquiladora con mano de obra mal pagada y sin garantías sociales.

(www.observatoriolaboral.gob.mx)

Innovar en las formas de organización productiva:

Estableciendo Centros Regionales de Iniciación y Formación de Empresas;

Creando nuevos modelos de asociación productiva entre los distintos actores que intervienen en la producción de bienes y servicios; y,

Estableciendo políticas y mecanismos financieros que realmente estimulen y apoyen la producción.

IV EJE DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La conservación y restauración del medio ambiente son condiciones básicas para la subsistencia de toda sociedad. Las acciones sobre medio ambiente deben avanzar de manera integral con todas las políticas sectoriales. El Gobierno debe promover intensamente el desarrollo sustentable en el corto, mediano y largo plazo.

Se estima que en la segunda mitad del siglo veinte, se emplearon más recursos naturales en la producción de bienes de consumo que en toda la historia anterior de la humanidad.

(Instituto Nacional de Ecología "Tendencias Ambientales Internacionales" documento presentado en el año 2005)

Evitar las prácticas depredadoras que afectan el suelo, el agua y el aire:

Estableciendo programas de manejo integral de los ecosistemas, con especial énfasis en la observancia y aplicación de la legislación;

Aplicando programas para reducir significativamente la contaminación del aire por el uso de vehículos automotores; y,

Conciliando con los sectores que ejercen presión sobre el medio ambiente (Agricultura, industria, turismo, etc.).

Es evidente la presión sobre los recursos naturales, humedales, bosques, selvas y suelo agrícola, entre otros más, así como las consecuencias del uso indiscriminado de los mismos, como la erosión del suelo y la contaminación de agua y el aire.

Mejorar el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales:

Fomentando las actividades productivas sustentables en el sector agropecuario que permitan preservar el equilibrio de los ecosistemas;

Aplicando y regulando el uso de tecnologías; y,

Optimizando el uso del agua, revisando y en su caso, renovando las redes hidráulicas de los asentamientos humanos en Jalisco.

No hemos aprendido a convivir con la naturaleza.

Innovar con un modelo educativo para la paz y el desarrollo sustentable:

Rescatando el respeto por la naturaleza como valor fundamental;

Forjando una nueva cultura para la paz y el desarrollo sustentable; y,

Estableciendo en todos los niveles escolares la aplicación del modelo educativo para la paz y el desarrollo sustentable.

V EJE POLÍTICO

Es urgente regresarle a la política su carácter de medio para alcanzar acuerdos que permitan realizar programas y obras que sirvan a la **comunidad**. La política debe regirse por valores y principios nacionales y globales y por el ejercicio constructivo de la verdad. La política es incompatible y se degrada con la demagogia y la simulación.

La falta de un sistema de justicia eficaz e imparcial en México que garantice el acceso equitativo a la justicia afecta la protección de los derechos y la libertad individual, y también refuerza la desigualdad, sobre todo en perjuicio de los que tienen menos recursos.

(Informe sobre Desarrollo Humano en México 2004, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD))

Evitar las condiciones que propician la ineficacia en el sistema de procuración e impartición de justicia:

Sujetando invariablemente a las instancias de procuración e impartición de justicia al estricto respeto de los derechos humanos;

Acabando con el rezago judicial; y,

Profesionalizando a los servidores públicos de estas instancias.

Alrededor del 50% de los jaliscienses consideran que no viven una democracia, porque no se incluye a la sociedad en la toma de decisiones, por la corrupción, porque no se respetan los derechos humanos y porque no hay democracia electoral.

(Cuaderno Estatal de Política Social 2005, de la Secretaría de Desarrollo Humano)

Mejorar la vida democrática en el Estado:

Respetando las instituciones y los procedimientos electorales;

Fortaleciendo la educación cívica; y,

Estableciendo canales eficaces para la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En el Estado se cometen cientos de delitos diariamente, sin contar los que no se denuncian por temor o porque el ciudadano siente que pierde su tiempo en las instituciones de seguridad pública o de procuración de justicia, por la impunidad del delincuente, la corrupción y la ineficiencia, que le provocan finalmente un sentimiento de indefensión.

Innovar para vivir sin sobresaltos y en un Estado seguro:

Estableciendo un mecanismo eficaz para definir y contratar perfiles adecuados y deseables para la seguridad pública;

Profesionalizando y certificando a los integrantes de los cuerpos policíacos; y,

Propiciando la participación ciudadana en las estrategias de seguridad pública.

ESTATUTOS:

De la Integración y de su Estructura Organizacional

1.- Reorganización Jalisco, Agrupación Política Estatal, se integra con hombres y mujeres, que teniendo la calidad de ciudadanos jaliscienses, deciden asociarse de manera individual y libre para participar en los asuntos políticos del Estado, comprometiéndose con las ideas contenidas en los Documentos Básicos de la Agrupación.

2.- Todos los integrantes de la Agrupación Política Estatal tienen la categoría de Promotores.

3.- La Agrupación reconoce como simpatizantes a los ciudadanos que participan en sus actividades pero que no se han registrado como promotores.

4.- Para su funcionamiento, la Agrupación se organiza en comisiones de promotores: una Comisión Estatal de Promotores, doce comisiones regionales, que coinciden territorialmente con la actual regionalización administrativa que hace el Gobierno del Estado, veinte comisiones distritales, que corresponden a la geografía electoral local, tantas comisiones municipales como municipios tiene el Estado y asimismo comisiones seccionales de promotores.

5.- Cada comisión, independientemente del nivel de que se trate, está integrada por cinco promotores:

Un Promotor General, que representa a la Agrupación;

Un Promotor de Tareas Comunitarias, que organiza el trabajo en campo;

Un Promotor de Capacitación, que promueve habilidades y conocimientos;

Un Promotor de Finanzas y Administración, que habilita y controla los recursos; y,

Un Promotor de Comunicación, que difunde los trabajos de la Agrupación.

6.- La elección de los integrantes de las comisiones seccionales, municipales y distritales, se realiza cada tres años, en el año siguiente al de las elecciones constitucionales, mediante voto directo de los promotores que estén presentes en la asamblea correspondiente, la cual es convocada y presidida por un representante de la Comisión Regional.

7.- Los promotores de las comisiones regionales son elegidos cada tres años por la Comisión Estatal de Promotores, una vez que pasen las elecciones constitucionales.

8.- A los integrantes de la Comisión Estatal de Promotores se les elige cada cuatro años por voto directo de los promotores presentes en una Asamblea Estatal.

De los Derechos y Obligaciones

9.- Los promotores de Reorganización Jalisco, Agrupación Política Estatal, tienen derecho:

A recibir la capacitación política que promueva la Agrupación;

A expresarse libremente al interior de la Agrupación, sin más límites que el respeto a los demás promotores; y,

A la igualdad de oportunidades tanto para ejercer derechos como para cumplir obligaciones.

En contrapartida están obligados:

A estudiar, cumplir y promover los contenidos de los Documentos Básicos de la Agrupación;

A contribuir para el sostenimiento de la Agrupación, en la medida de sus posibilidades; y,

A mantener una conducta que dignifique la imagen de Reorganización Jalisco, Agrupación Política Estatal.

De los Convenios con Partidos Políticos y del Proceso Interno para Postular Candidatos a Cargos de Elección Popular

10.- La Comisión Estatal de Promotores, previa consulta, resolverá suscribir o no convenios con partidos políticos para postular candidatos a cargos de elección popular, estableciendo además las características del proceso interno.

De las Actividades de Capacitación Política, Divulgación y Tareas Editoriales

11.- La capacitación a promotores, la divulgación de las ideas de la Agrupación y sus tareas editoriales serán validadas y supervisadas por representantes de la Comisión Estatal de Promotores.

12.- En la divulgación de las ideas, en las actividades propagandísticas y en las tareas editoriales, se utilizará un emblema con las siguientes características:



El logotipo como se muestra al fondo es representado en su forma básica por el Estado de Jalisco.

La pleca degradada de verde a rojo, representa la propia filosofía de reorganización, el verde es mejorar los que ya existe, el rojo frenar lo que no funciona.

El brochazo verde significa innovar y generar los cambios que nos sirven para mejorar la calidad de vida.

De la Sede Estatal

13.- Reorganización Jalisco, Agrupación Política Estatal, establece su Sede en Calle Gómez Farias número 113, Zona Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

TRANSITORIOS:

Único.- Todos los asuntos de la Agrupación cuyo tratamiento no esté previsto en estos Documentos Básicos, serán resueltos por la Comisión Estatal de Promotores, por mayoría simple de votos.

**Ciudad Guzmán
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
Octubre 07 de 2007**